

What is that you are humming?

ANTICOPYRIGHT para Carla Benítez

Emilio Hinojosa Carrión

Un libro de lo más extraño llegó a mis manos: "A Dictionary of Musical Themes" de Harold Barlow y Sam Morgenstern, publicado por Crown Publishers New York. El enigmático diccionario contiene diez mil temas instrumentales —sin considerar la música vocal— en más de quinientas páginas.

La violinista Carla Benítez grabó los temas al azar, como si de un oráculo se tratara. Apuntaba con el dedo el tema que interpretaría. Decidimos no anotar el nombre del compositor ni la obra. "Estoy en un mundo utópico, cambiándole a la radio en un país de primer mundo —me dijo Carla—. Mirando por la ventana de mi cottage unos pinos nevados. Y mis dos gansos mascotas echados a mis pies. El cuervo está arriba de la chimenea."

El diccionario es una suerte de colección absurda y enternecedora. Muchos de los temas que querían introducir los autores-coleccionistas no pudieron ser integrados dado que estaban bajo derechos de autor. El diccionario está guiado por gustos personales, en gran medida ofuscados por los detestables derechos de autor; las omisiones de ciertos temas son de lo más curiosas, ciertos pasajes, que se pensarían indispensables, no se encuentran, y algunos de los más extraños y poco conocidos son parte de este compendio incomprensible, poco didáctico, que habla más sobre dos autores que buscan coleccionar que dar a conocer los temas más conocidos de los compositores que reúnen.

Imaginar un diccionario de temas musicales del siglo XIII ya sería una enorme proeza, un compendio voluminoso de más de un ejemplar. En este caso, sus quinientas veintitrés páginas, que van desde el barroco más elemental hasta abarcar obras de inicios del siglo XX, son un capricho de lo más interesante. La edición de 1948, impresa en Estados Unidos, sí tiene un *copyright*, lo que hace aún más fascinante el dilema. Contiene una introducción de John Erskine, un compositor estadounidense que fue el primer director del conservatorio Julliard y autor de más de cien libros.

¿A quién pertenecen los temas? ¿La selección de temas de este extravagante libro no está acaso regida, en gran medida, por el uso de derechos?

En el libro hallamos un interés muy particular por las tonalidades de los temas, cuyo resultado es un índice/glosario de ciento cuarenta y cuatro páginas donde exponen el entramado armónico de cada obra. Se encuentra un manual para entender el índice: *How to use the notation index*. En este texto dice lo siguiente: *Memory plays strange tricks and it is possible that the desired theme may be remembered inaccurately. We have occasionally listed a theme incorrectly as well as correctly if there is a popular misconception about it.*

Los coleccionistas, que buscan resguardar y darle sentido a su arrojito, no encuentran otra solución más que la de la educación. Son temas para que los jóvenes músicos practiquen solfeo y canten temas de un repertorio. ¿Ese será su verdadero sentido? Me niego a aceptar tal aseveración. No debe haber sido nada fácil editar este libro. Tiene una intención que me intriga, ¿caso intentaban hacer un I Ching? ¿Qué oráculo nos intentan obsequiar? ¿No es acaso una de las ideas más descabelladas? Toda la obra de Wolfgang Amadeus Mozart y Jakob Ludwig Felix Mendelssohn Bartholdy daría para más de trescientas páginas.

El libro de los pasajes de Walter Benjamin, o *De jardines ajenos*, de Adolfo Bioy Casares, están elaborados con citas de otros mediante las cuales reflexionan sobre la literatura, la época, la complicidad. Corresponden a un juego extraño, un maletín de frases posibles, de inexactitudes, de contextos inasequibles.

Quiero decir que esto es una pieza que advierte el azar condicionado por el derecho de autor, por la programación aleatoria, por el oráculo, de temas que quizá nunca hemos escuchado, u otros que no nos son familiares. Son el azar y la necesidad entablando un diálogo.